



Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1391/2019

Asunto: Relacionado con Proyectos Susceptible de Mejora
Xalapa, Ver., a 11 de octubre de 2019

Lic. José Manuel Pozos del Ángel

Subsecretario de Planeación y Coordinador
General de la Evaluación de la SEFIPLAN

Presente

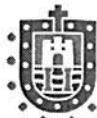


Hago referencia a los Oficios Circulares Números SPP/SP/DGSEP/318/2019 en seguimiento al Ocurso No SESVER /DA/DAGA/1302/2019 mediante el cual se turnaron los **Proyectos de Mejora (PM) del FASSA-FISE y FAFEF** con sus respectivos anexos en cumplimiento a lo establecido en el apartado **5.4 Integración y Contenido de los PM**, al que hace referencia el Mecanismo para la elaboración y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora para registrarlos en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) correspondientes a Servicios de Salud de Veracruz, de los Fondos Federales del PAE 2019.

Al respecto se recibió el *Formato de Revisión de Forma al Proyectos de Mejora derivado del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019* el cual contiene, los comentarios de la revisión de forma que efectuaron y en función a ello determinaron algunas adecuaciones, mismas que ya fueron consideradas por el grupo de trabajo de SESVER en los respectivos anexos, los cuales se citan a continuación:

- Proyecto de Mejora **FASSA**.
 - Anexo I: Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
 - Anexo II: Acciones de Mejora y su Programación.
 - Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.
- Proyecto de Mejora **FISE**.
 - Anexo I: Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
 - Anexo II: Acciones de Mejora y su Programación.
 - Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.
- Proyecto de Mejora **FAFEF**.
 - Anexo I: Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
 - Anexo II: Acciones de Mejora y su Programación.





- Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Javier Enrique Rueda Oliver

Jefe de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa
y Enlace Institucional SESVER

C.c.p. **Mtro. José Luis Lima Franco.** - Secretario de Finanzas y Planeación. - Para su conocimiento. - Presente.

Dr. Roberto Ramos Alor. -Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin. - Presente.

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez. -Contralora General del Estado. -Mismo Fin. - Presente.

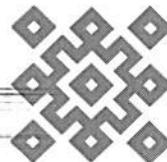
Dr. Darío Fabián Hernández González. - Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación. - Mismo fin. - Presente.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. -Director Administrativo de SESVER. -Mismo fin. - Presente.

Lic. Elsa María Cerillo Rivas. -Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER. - Mismo Fin. - Presente. Av. Américas No. 426, Esq. Hernán Cortés, Col. 2 de abril, C.P. 91030, Ciudad Xalapa, Ver.

Archivo/Minutario.

JERO/COZ/arn





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



PROYECTO DE MEJORA FASSA

Nombre del PM:

Proyecto de Mejora para la aplicación de los recursos del FASSA al interior del Organismo.

Dependencia, Entidad u Organismo Responsable:

Servicios de Salud de Veracruz.

Fecha de Inicio y fin :

01 de Octubre de 2019 al 31 de Diciembre de 2020.

Objetivo:

Obtener un coordinación y mejora continua del Fondo de todos los actores que intervienen en el manejo, operación y distribución del FASSA.

Descripción:

El Proyecto se establece con nueve Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales nos permiten considerar las recomendaciones elaboradas por la ITI, para una integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento de los recursos otorgados por la Federación.

El disponer de un área específica de coordinación interinstitucional al interior de la dependencia, el desempeño de los actores, será óptimo eficiente, con resultados positivos y con el apoyo de la capacitación de



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



la Federación, Estado y de la dependencia lograremos que los servidores públicos que operan el Fondo tengan un mayor conocimiento del manejo de los recursos.

Lo anterior se verá reflejado en los Manuales Administrativos de SESVER al definir e identificar sus funciones específicas del FASSA elaborando procedimientos, que establezcan la coordinación en el control interno, comunicación y flujo de información. Considerar dentro del Reglamento Interior las atribuciones en manejo, transparencia, información, evaluación y seguimiento de los Fondos Federales con la idea de legalizar todas las atribuciones para que todas las actividades realizadas tengan la disciplina y orden requerido en las áreas y como consecuencia podamos gestionar la publicación en nuestro portal de internet se lleve a cabo de todos los productos del PAE así como de toda la información que se genere.

Los AM se determinan con los ASM y con estas acciones cumpliremos con el objetivo del PM el cual se encuentra señalado y todo se efectuará al interior del organismo.

Costo Estimado:

Sin Costo

Integrantes del Equipo de Trabajo:

Lic Javier Enrique Rueda Olivier, Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional del PAE, Lae Carlos Cesar Escamilla Lagarde Encargado de la Sección de Supervisión Administrativa.

Responsable del Proyecto de Mejora :

Lic Javier Enrique Rueda Olivier. Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación

Evaluación Estratégica del FASSA

Nombre del Fondo Evaluado:

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud de Veracruz

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

Servicios de Salud de Veracruz

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
1	Disponer de una área específica responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomo las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados con el PAE.	X		X		X		X					X		X	
2	Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	X		X		X		X					X		X	
3	Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley.	X		X		X		X					X		X	
4	Elaborar Mecanismos o Procedimientos que establezcan la coordinación entre Actores Federales, Estatales y de las Ejecutoras, estableciendo los tramos de control.	X		X		X		X					X		X	
5	Realizar Evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión de los recursos del Fondo.	X		X		X		X					X		X	
6	Implementar acciones de integración con las diversas áreas de la Secretaría, que propicie un canal de comunicación y flujo de información transversal, respetando sus tramos de responsabilidad.	X		X		X		X					X		X	
7	Elaborar Mecanismos de evaluación de los SESA, que incluyan revisión y retroalimentación de los Diagnósticos Estatales de Salud, para coadyuvar a propuestas de readecuación de prioridades nacionales, informándolas a la Secretaría de Salud Federal para ayudar a la toma de decisiones o para informar en el Estado a la Ciudadanía en pro de la rendición de cuentas.	X		X		X		X					X		X	
8	Contemplar en el Reglamento Interior atribuciones en materia de operación, manejo, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento de Fondos Federales.	X		X		X		X					X		X	
9	Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los Productos derivados del PAE, en un apartado especial, pero sobre todo de fácil acceso, en su página de entrada o a un click, para efficientar la transparencia activa.	X		X		X		X					X		X	


 Elaboró:

 Javier Enrique Ruéda Oliver
 Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional del PAE


 Autorizó:

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández

Director Administrativo

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

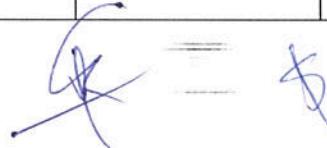
ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Proyecto de Mejora para la aplicación de los recursos FASSA al interior del Organismo

Nombre del PP o Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: Servicios de Salud de Veracruz

No	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
1	Disponer de una área específica responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomos las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.	Instalación del Comité de Evaluación de Fondos Federales (FASSA-FISE-FAFEF) en el que participan todos los actores operativos de los recursos.	Dirección Administrativa	15/10/2019	31/12/2020	Una óptima coordinación interinstitucional mejorando el desempeño de el manejo y operación de los Fondos Federales.	Copia del Acta de Instalación del Comité y copias de los acuerdos de las actas posteriores de las reuniones realizadas y de la coordinación de los actores de SESVER en el manejo y operación de los Fondos Federales.
2	Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	En la Federación gestionar la capacitación: ante la Secretaría de Hacienda y Crédito así como ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el Estado ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS y al interior de SESVER en la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación).	Dirección Administrativa	15/10/2019	31/12/2020	Incrementar el conocimiento, mejorar el desempeño de los servidores públicos que operan y manejan los recursos del FASSA.	Oficios de solicitudes de la capacitación y Constancias del personal capacitado por los Órganos Gubernamentales señalados.
3	Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley.	Solicitar a las Direcciones Generales la actualización de sus procedimientos operativos internos para incorporar en sus Manuales Administrativos las Funciones referenciadas a la aplicación de recursos del FASSA.	Dirección Administrativa	01/10/2019	30/12/2020	Identificación de las actividades que involucran la operación y manejo de los recursos del FASSA.	Oficios de Gestión de solicitud de autorización e incorporar a los Manuales Administrativos los procesos y funciones de los servidores públicos operativos del FASSA.
4	Elaborar Mecanismos o Procedimientos que establezcan la coordinación entre Actores Federales, Estatales y de las Ejecutorias, estableciendo los tramos de control.	Establecer los procesos de coordinación con los actores interinstitucionales, determinando su Control Interno en el manejo y operatividad del Fondo.	Dirección Administrativa	01/10/2019	31/07/2020	Resultado de una óptima coordinación entre las áreas interinstitucionales en donde interviene la operación y manejo del FASSA.	Informe que nos indiquen que la coordinación se está realizando de acuerdo a las necesidades del flujo de operación. Quedando definidas las atribuciones y funciones de los actores involucrados.
5	Realizar Evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión de los recursos del Fondo.	Realizar el seguimiento de las acciones del Programa Anual de Trabajo del Ejercicio. E incorporar evaluaciones internas a los servidores públicos que manejan el recurso FASSA.	Dirección de Planeación y Desarrollo	01/01/2020	31/12/2020	Dar seguimiento a cada una de las acciones que integran el Programa Anual de Trabajo del Ejercicio y optimizar el trabajo de las actividades del Fondo. Realizar evaluaciones al interior del Organismo y que implemente la cultura de evaluación.	Formato de seguimiento de acciones al Programa Anual de Trabajo del Ejercicio, así como Reporte de las evaluaciones internas a los actores con el fin de que se y tenga un equipo colegiado al interior.
6	Implementar acciones de Integración con las diversas áreas de la Secretaría, que propicie un canal de comunicación y flujo de información transversal, respetando sus tramos de responsabilidad.	Analizar y medir la eficacia en la ejecución de los procesos operativos mediante el cual se implementan las acciones a cada una de las áreas de SESVER.	Dirección Administrativa	01/01/2020	31/07/2020	Medir y documentar los resultados e impacto de los recursos empleados del FASSA en el logro de los objetivos para la atención de los Servicios de Salud a la población.	Documentos que nos permitan conocer los resultados con base en la medición efectuada de los Servicios de Salud, los cuales conocemos en el acta del Comité de Evaluación.



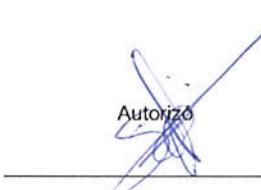
No	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
7	Elaborar Mecanismos de evaluación de los SESA, que incluyen revisión y retroalimentación de los Diagnósticos Estatales de Salud, para coadyuvar a las propuestas de readecuación de prioridades nacionales informándolas a la Secretaría de Salud Federal para ayudar a la toma de decisiones o para informar en el Estado a la ciudadanía en pro de la rendición de cuentas.	Realizar el seguimiento a los indicadores estratégicos del Sector del apartado 6. Mecanismos de seguimiento y evaluación: Indicadores de Evaluación del Desempeño (SED) del Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024.	Dirección de Planeación y Desarrollo	01/01/2020	31/12/2020	Dar seguimiento a cada uno de los indicadores estratégicos del Sector del apartado 6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (SED) del Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2020.	Formato de Seguimiento a los indicadores Estratégicos de Sector del Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024.
8	Contemplar en el Reglamento Interior atribuciones en materia de operación, manejo, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento de Fondos Federales.	Se efectuarán las Gestiones a la Dirección Jurídica, para el proceso Legal que se requiere, hasta su autorización y publicación en la Gaceta Oficial del Estado.	Dirección Administrativa	01/01/2020	31/12/2020	Tener legalmente determinadas las atribuciones y actividades en las áreas de SESVER para una mayor coordinación operativa.	El Reglamento Interior considerando las atribuciones de los actores de la dependencia.
9	Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los Productos derivados del PAE, en un apartado especial, pero sobre todo de fácil acceso, en su Página de entrada o al dar un click, para eficientar la transparencia activa.	En coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información se localizan en un apartado especial en la página de entrada del Portal de Internet de SESVER, todos los productos derivados del PAE, de acceso inmediato.	Dirección Administrativa	01/10/2019	01/03/2020	Publicación en el Portal de Internet de SESVER.	Copia de la publicación impresa como prueba de lo realizado.



Elaboró:

Javier Enrique Rueda Oliver

Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional del PAE



Autorizo

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández

Director Administrativo

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP
CONALEV
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN
PÚBLICA**
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEODESIA

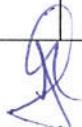
ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: Servicios de Salud de Veracruz

Documento de Trabajo del Fondo Proyecto de Mejora para la aplicación de los recursos FASSA al interior del Organismo

Nombre del fondo: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
1	Disponer de una área específica responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomo las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.	Instalación del Comité de Evaluación de Fondos Federales (FASSA-FISE-FAFEC) en el que participan todos los actores operativos de los recursos.	Dirección Administrativa	31/12/2020	Una óptima coordinación interinstitucional mejorando el desempeño del manejo y operación de los Fondos Federales.	Copia del Acta de Instalación del Comité y copias de los acuerdos de las actas posteriores de las reuniones realizadas y de la coordinación de los actores de SESVER en el manejo y operación de los Fondos Federales.
2	Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	En la Federación gestionar la capacitación: ante la Secretaría de Hacienda y Crédito así como ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el Estado ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) y al interior de SESVER en la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación).	Dirección Administrativa	31/12/2020	Incrementar el conocimiento, mejorar el desempeño de los servidores públicos que operan y manejan los recursos del FASSA.	Oficios de solicitudes de la capacitación y Constancias del personal capacitado por los Entes Gubernamentales señalados.
3	Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley.	Solicitar a las Direcciones de Área la actualización de sus procedimientos operativos internos para incorporar en sus Manuales Administrativos las Funciones referenciadas a la aplicación de recursos del FASSA.	Dirección Administrativa	30/12/2020	Identificación de las actividades que involucran la operación y manejo de los recursos del FASSA.	Oficios de Gestión de solicitud de autorización e incorporar a los Manuales Administrativos los procesos y funciones de los servidores públicos operativos del FASSA.
4	Elaborar Mecanismos o Procedimientos que establezcan la coordinación entre Actores Federales, Estatales y de las Ejecutoras, estableciendo los tramos de control.	Establecer los procesos de coordinación con los actores interinstitucionales, determinando su Control Interno en el manejo y operatividad del Fondo.	Dirección Administrativa	31/07/2020	Resultado de una óptima coordinación entre las áreas interinstitucionales en donde intervienen la operación y manejo del FASSA.	Informe que nos indiquen que la coordinación se está realizando de acuerdo a las necesidades del flujo de operación. Quedando definidas las atribuciones y funciones de los actores involucrados.
5	Realizar Evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión de los recursos del Fondo.	Realizar el seguimiento de las acciones del Programa Anual de Trabajo del Ejercicio, e incorporar evaluaciones internas a los servidores públicos que manejan el recurso FASSA.	Dirección de Planeación y Desarrollo	31/12/2020	Dar seguimiento a cada una de las acciones que integran el Programa Anual de Trabajo del Ejercicio y optimizar el trabajo de las actividades del Fondo. Realizar evaluaciones al interior del Organismo y que implemente la cultura de evaluación.	Formato de seguimiento de acciones del Programa Anual de Trabajo del Ejercicio, así como Reporte de las evaluaciones Internas a los actores con el fin de que se y tenga un equipo colegiado al interior.
6	Implementar acciones de Integración con las diversas áreas de la Secretaría, que propicie un canal de comunicación y flujo de información transversal, respetando sus tramos de responsabilidad.	Analizar y medir la eficacia en la ejecución de los procesos operativos mediante el cual se implementan las acciones a cada una de las áreas de SESVER.	Dirección Administrativa	01/01/2020	Medir y documentar los resultados e impacto de los recursos empleados del FASSA en el logro de los objetivos para la atención de los Servicios de Salud a la población.	Documentos que nos permitan conocer los resultados con base en la medición efectuada de los Servicios de Salud, los cuales conoceremos en el acta del Comité de Evaluación.
7	Elaborar Mecanismos de evaluación de los SESA, que incluyen revisión y retroalimentación de los Diagnósticos Estatales de Salud, para coadyuvar a propuestas de readecuación de prioridades nacionales informándolas a la Secretaría de Salud Federal para ayudar a la toma de decisiones o para informar en el Estado a la ciudadanía en pro de la rendición de cuentas.	Realizar el seguimiento a los indicadores estratégicos del Sector del apartado 6. Mecanismos de seguimiento y evaluación: Indicadores de Evaluación del Desempeño (SED) del Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024.	Dirección de Planeación y Desarrollo	31/12/2020	Dar seguimiento a cada uno de los indicadores estratégicos del Sector del apartado 6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (SED) del Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2020.	Formato de Seguimiento a los indicadores Estratégicos del Sector del Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024.




No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
8	Contemplar en el Reglamento Interior atribuciones en materia de operación, manejo, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento de Fondos Federales.	Se efectuaran las Gestiones a la Dirección Jurídica, para el proceso Legal que se requiere, hasta su autorización y publicación en la Gaceta Oficial del Estado.	Dirección Administrativa	31/12/2020	Tener legalmente determinadas las atribuciones y actividades en las áreas de SESVER para una mayor coordinación operativa.	El Reglamento Interior considerando las atribuciones de los actores de la dependencia.
9	Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los Productos derivados del PAE, en un apartado especial, pero sobre todo de fácil acceso, en su Pagina de entrada o a un click, para eficientar la transparencia activa.	En coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información se localizan en un apartado especial en la pagina de entrada del Portal de Internet de SESVER, todos los productos derivados del PAE, de acceso inmediato.	Dirección Administrativa	01/03/2020	Publicación en el Portal de Internet de SESVER.	Copia de la publicación impresa como prueba de lo realizado.

Elaboró:

Javier Enrique Rueda Oliver

Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional del PAE

Autorizó:

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández

Director Administrativo



Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/343/2019

Hoja 1/2

Asunto:

Publicación de Proyecto de Mejora 2019

Xalapa, Ver. a 22 de octubre de 2019

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
SECCIÓN DE COLOCAS DE GESTIÓN

RECIBIDO
28 OCT 2019

S/A C/A

16:45

10A16.
Y
2 COPIA

Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Jefe de Departamento de Apoyo a la Gestión
Administrativa y Enlace Institucional SESVER
Presente

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en atención al **Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1391/2019 de fecha 11 de octubre del año en curso**, mediante el cual atienden las observaciones de su Proyecto de Mejora del FASSA solicitado con oficio No. SFP/SP/DGSEP/318/2019; me permito comentarle que después de una revisión de forma, se determinó que cumple con las especificaciones señaladas en el "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), recomendaciones de los Informes Finales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de Fondos Federales del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal Evaluado 2018".

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Finanzas y Planeación procederá a la publicación en su Página de Internet, el cual estará disponible para su consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2019/> y se les exhorta hacer lo propio en su portal en cumplimiento al Mecanismo antes mencionado; además, la Secretaría lo enviará a la Contraloría General del Estado para su seguimiento como lo señalan las Fracciones VII y VIII del Código

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETA
Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

HORA: 16:20 QB



SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
AV. XALAPA 301, COL. UNIDAD DEL BOSQUE,
CP 91017, XALAPA, VERACRUZ
TEL. 01 228 842 1400
www.veracruz.gob.mx/finanzas





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de
Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación

Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/343/2019

Hoja 2/2

Asunto:

Publicación de Proyecto de Mejora 2019

Xalapa, Ver. a 22 de octubre de 2019

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Darío Fabián Hernández González
Director General

C.c.p. **Mtro. José Luis Lima Franco.** Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
Dr. Roberto Ramos Alor. Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Veracruz. Para su conocimiento.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez. Contralora General del Estado. Mismo fin.
Lic. José Manuel Pozos del Ángel. Subsecretario de Planeación. Para su superior conocimiento.
M.A. Enma Patricia García Rodríguez. Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE. Para su conocimiento.
Lic. Fernando Valerio Gutiérrez. Director General de Fiscalización Interna de la CGE. Mismo fin.
Lic. Jorge Eduardo Sisniegas Fernández. Director Administrativo SESVER. Mismo fin.
Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez. Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo. Para su seguimiento y efectos.

Archivo

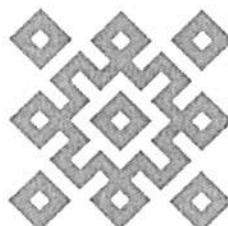
DFHG/JJPB/MABH/gmj

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque,

CP 91017, Xalapa, Veracruz

Tel. 01 228 842 1400

www.veracruz.gob.mx/finanzas





Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/318/2019

Hoja 1/2

Asunto:

Modificación de Proyecto de Mejora 2019

Xalapa, Ver. a 08 de octubre de 2019

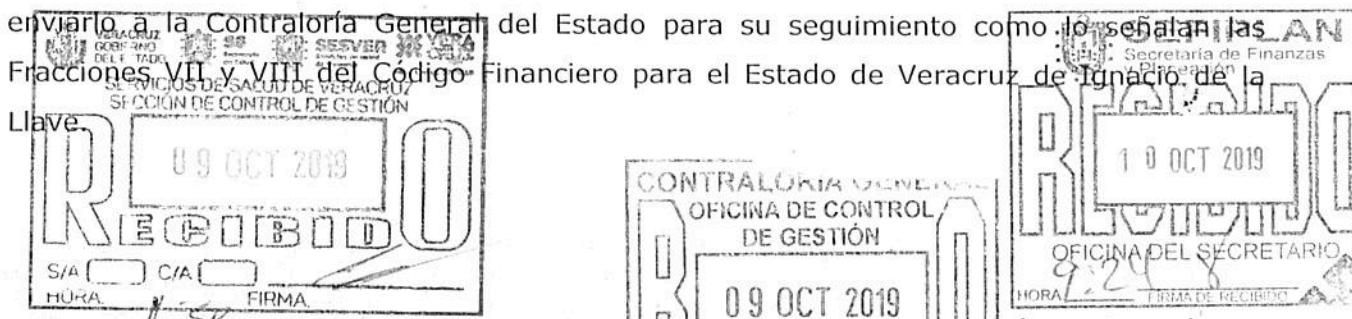


Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Jefe de Departamento de Apoyo a la Gestión
Administrativa y Enlace Institucional SESVER
Presente

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en atención al **Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1302/2019 de fecha 27 de septiembre del año en curso**, mediante el cual turnaron el Proyecto de Mejora denominado **"Proyecto de Mejora para la aplicación de los recursos del FASSA al interior del Organismo"** con sus respectivos anexos; me permito comentarle que después de una revisión de forma, se determinó que **es necesario hacer algunas adecuaciones** en apego al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), recomendaciones de los Informes Finales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de Fondos Federales del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal Evaluado 2018".

En virtud de lo anterior, le hago llegar anexo al presente el **"Formato de Revisión de Forma al Proyecto de Mejora derivado del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019"**, que contiene los comentarios que deberán atender y **turnar a la Subsecretaría de Planeación a más tardar el día lunes 14 de octubre** para estar en posibilidades de



Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque,
CP 91017, Xalapa, Veracruz

Tel. 01 228 842 1400

www.veracruz.gob.mx/finanzas



Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/318/2019

Hoja 2/2

Asunto:

Modificación de Proyecto de Mejora 2019

Xalapa, Ver. a 08 de octubre de 2019

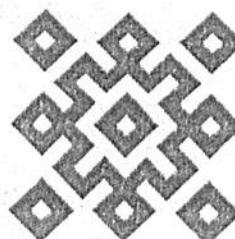
Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Darío Fabián Hernández González
Director General

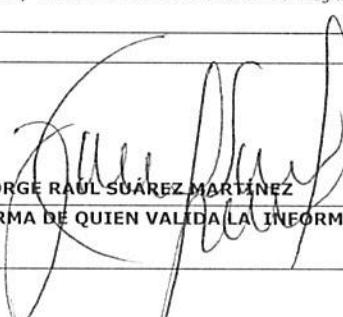
C.c.p. **Mtro. José Luis Lima Franco.** Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
Dr. Roberto Ramos Alor. Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Veracruz. Para su conocimiento.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez. Contralora General del Estado. Mismo fin.
Lic. José Manuel Pozos del Ángel. Subsecretario de Planeación. Para su superior conocimiento.
M.A. Enma Patricia García Rodríguez. Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE. Para su conocimiento.
Lic. Fernando Valerio Gutiérrez. Director General de Fiscalización Interna de la CGE. Mismo fin.
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. Director Administrativo SESVER. Mismo fin.
Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez. Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo. Para su seguimiento y efectos.

Archivo
DFHG/JJPB/MABH/ymb





SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
REVISIÓN DE FORMA AL PROYECTO DE MEJORA DERIVADO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2019

Nombre de la Evaluación realizada: Evaluación Estratégica de coordinación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			
Instancia Técnica Independiente que practicó la Evaluación: Universidad de Xalapa (UX)			
Nombre Ejecutora Evaluada: Secretaría de Salud de Veracruz			
Nombre del Titular de la Ejecutora Evaluada: Dr. Roberto Ramos Alor			
Nombre del Enlace Institucional: Lic. Francisco Javier Rueda Oliver			
ASPECTOS	SÍ	NO	COMENTARIOS
CARACTERÍSTICAS DE RECEPCIÓN			
¿Se recibió en tiempo y forma el PM de conformidad al Acuerdo en el SFEFF y al Mecanismo para la elaboración y seguimiento de los PM?	X		Fue recibido el 30 de septiembre.
¿Fue recibido mediante oficio el PM?	X		SESVER/DA/DAGA/1302/2019 de fecha 27 de septiembre
CONTENIDO DEL PM			
¿Esta integrado en un solo documento?	X		
¿Contiene el nombre del Proyecto de Mejora?	X		
¿Menciona las Dependencia(s), Entidad(es) y Organismo(s) Autónomo(s) responsable(s)?	X		
¿Contiene Fecha de inicio y fin del PM?	X		
¿Cuenta con el Objetivo del PM?	X		
¿Tiene detallada la descripción general del PM?	X		
¿Las AM se determinan a partir de los ASM y se definen como las actividades a realizar para cumplir con el objetivo del PM?	X		
¿Especifica los beneficios que se pretenden obtener al concluir el PM?	X		
¿Están incluidas todas las recomendaciones de la Evaluación con el PM presentado?	X		
¿Presentan el Anexo I elaborado en el SSPMB, rubricado y firmado?	X		Se requiere, que los anexos, tengan las firmas correspondientes.
¿Presentan el Anexo II elaborado en el SSPMB, rubricado y firmado?	X		
¿Presentan el Anexo III elaborado en el SSPMB, rubricado y firmado?	X		
¿Se menciona el costo estimado del PM?	X		
¿Contiene los integrantes del equipo de trabajo que realizarán los PM?	X		
¿Menciona al (los) responsable (s) del PM?	X		
<p>Nota: La presente revisión y emisión de comentarios realizado por personal de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), referentes al Proyecto de Mejora (PM) presentado por la Ejecutora, es solo de forma y tiene el objetivo principal de verificar que este elaborado en total apego al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), Recomendaciones de los Informes Finales del: Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 Fondos Federales del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal Evaluado 2018", en cumplimiento a las Fracciones VI y VIII del Artículo 289 Bis del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 35 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Fracciones XXIII y XXV del Artículo 41 del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la secretaría de Finanzas y Planeación. Una vez verificado el PM que cumpla con todas las especificaciones se informará por escrito a la Ejecutora, para publicarlo en el Portal de Internet de la Ejecutora y SEFIPLAN hará lo propio y posteriormente será enviado a la Contraloría General del Estado (CGE) para los efectos procedentes de conformidad a las fracciones VII y VIII del Artículo 289 Quinqueis del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de la Contraloría General y Fracción XIV del Artículo 21 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>			
Comentarios Generales:			
 JORGE RAÚL SUÁREZ MARTÍNEZ			
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN			



Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1302/2019

Asunto: Relacionado con Proyectos Susceptible de Mejora
Xalapa, Ver., a 27 de septiembre de 2019

Lic. José Manuel Pozos del Ángel

Subsecretario de Planeación y Coordinador

General de la Evaluación de la SEFIPLAN

Presente.

Por este medio y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el apartado **5.4 Integración y contenido de los PM**, al que hace referencia el Mecanismo para la elaboración y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) anexo remito a Usted, Documentos que contienen la integración de los PM correspondientes a Servicios de Salud de Veracruz, de los Fondos Federales del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2018, mismos que se citan a continuación:

- Proyecto de Mejora **FASSA**.
 - Anexo I: Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
 - Anexo II: Acciones de Mejora y su Programación.
 - Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.
- Proyecto de Mejora **FISE**.
 - Anexo I: Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
 - Anexo II: Acciones de Mejora y su Programación.
 - Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.
- Proyecto de Mejora **FAFEF**.
 - Anexo I: Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
 - Anexo II: Acciones de Mejora y su Programación.
 - Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.





Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1302/2019

Asunto: Relacionado con Proyectos Susceptible de Mejora
Xalapa, Ver., a 27 de septiembre de 2019

Lo anterior con el fin de que sea revisado en apego a los citados mecanismos, para que acorde a sus atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, tenga a bien aprobar, adecuar, y/o publicar según corresponda, por lo que quedamos atentos a lo procedente.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Javier Enrique Rueda Oliver

Jefe de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa
y Enlace Institucional SESVER

C.c.p. **Dr. Roberto Ramos Alor.** -Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz. -Para su conocimiento. -Presente.

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez. -Contralora General del Estado. -Mismo Fin. -Presente.

Dr. Darío Fabián Hernández González. - Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación. -Mismo fin. -Presente.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. -Director Administrativo de SESVER. -Mismo fin. -Presente.

Lic. Elsa María Cerillo Rivas. -Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER. -Mismo Fin. - Presente. Av. Américas No. 426, Esq. Hernán Cortés, Col. 2 de abril, C.P. 91030, Ciudad Xalapa, Ver.

Archivo/Minutario.

JERO/CCEZ/sms

